SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 23 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de las siguientes Actas:
 - N° 056 de mayo 14 de 2026.
 - N° 057 de mayo 15 de 2026.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se puso a consideración las siguientes Actas:

- N° 056 de mayo 14 de 2026; Aprobada.
- N° 057 de mayo 15 de 2026; Aprobada.

5. El Secretario General informó que no se presentaron comunicaciones.

6. No se presentaron proposiciones.

7. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFRÉN CANDELA VILLEGAS, quien su intervención saludando al Presidente, a los integrantes de la Mesa Directiva, a los honorables concejales, a los secretarios, a los medios de comunicación y a las personas que seguían la transmisión de la sesión.

Seguidamente, expresó su satisfacción por la intervención vial realizada por la Administración Municipal en el sector del barrio El Crucero, ubicado en el corregimiento de Zaragoza. Manifestó que dicha obra representa una respuesta a las solicitudes que, junto con otros integrantes de la comunidad, había venido formulando durante los últimos años en relación con la necesidad de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en este importante corredor vial.

Indicó que, desde el ejercicio de sus funciones, había insistido en la necesidad de intervenir tanto la vía del barrio El Crucero como la carrera 65, conocida por la comunidad como la vía contigua al almacén D1, debido al deterioro que presentaban y a las dificultades que esta situación generaba para residentes y usuarios. En ese sentido, reconoció y felicitó a la Administración Municipal por la ejecución de las obras adelantadas en el sector de El Crucero, destacando que se trataba de una intervención prioritaria y ampliamente requerida por la comunidad. Asimismo, solicitó respetuosamente que se evalúe la posibilidad de adelantar una intervención similar en la carrera 65, considerando que esta presenta problemáticas de infraestructura comparables a las que existían previamente en la vía intervenida. Señaló que la ejecución de las obras en el barrio El Crucero demuestra la viabilidad de atender este tipo de necesidades y constituye un precedente positivo para continuar fortaleciendo la infraestructura vial del corregimiento.

Finalmente, reiteró su agradecimiento a la Administración Municipal por las acciones adelantadas en beneficio de la comunidad de Zaragoza y destacó la importancia de continuar desarrollando inversiones que contribuyan al mejoramiento de la movilidad y la calidad de vida de sus habitantes.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO, inició su intervención presentando un saludo a la Mesa Directiva, a los secretarios y a los demás integrantes de la Corporación.

Seguidamente, manifestó que más que realizar un reconocimiento, deseaba reiterar una solicitud que ha venido formulando en múltiples oportunidades relacionada con una problemática de infraestructura en el barrio Quirama, específicamente en el sector correspondiente a la carrera 1G No. 41-27 y sus alrededores.

Indicó que dicha intervención ha sido objeto de constantes requerimientos por parte de la comunidad, cuyos habitantes le han expresado reiteradamente su preocupación por las condiciones del sector y por la falta de ejecución de las obras

que, según expresó, habían sido contempladas dentro de los compromisos adquiridos con la comunidad. En ese sentido, realizó un respetuoso llamado al señor Alcalde Municipal y a la Secretaría de Infraestructura para que se evalúe y priorice la ejecución de la intervención requerida, considerando la importancia de atender las necesidades planteadas por los residentes del sector y dar respuesta a una problemática que, según señaló, continúa afectando a la comunidad.

Finalmente, reiteró la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los habitantes del barrio Quirama y agradeció a la Presidencia y a los demás miembros de la Corporación por la atención prestada.

Se le concedió el uso de la palabra al Presidente el H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien inicio saludando al Presidente del Consejo Municipal de Juventud, Mauricio Molina, quien se encontraba presente en la sesión. Asimismo, informó a la ciudadanía que el Consejo Municipal de Juventud desarrollaría una sesión durante la jornada, destacando que el Concejo Municipal ha mantenido una disposición permanente para brindar a dicha instancia de participación los espacios necesarios para el ejercicio de sus funciones y para el fortalecimiento de los procesos de representación juvenil en el Municipio.

Seguidamente, informó a los honorables concejales que se realizaría convocatoria para una próxima sesión el día lunes, con el propósito de adelantar el segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 016. Precisó que la iniciativa cuenta con ponencia de la H.C. ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, integrante de la Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Generales, y que su objeto consiste en modificar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Concejo Municipal de Cartago, así como adoptar las disposiciones complementarias contenidas en el respectivo proyecto de acuerdo. Finalmente, invitó a los miembros de la Corporación a participar en la sesión convocada para continuar con el trámite correspondiente de la iniciativa.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **09:16 horas** y convocó para el día **domingo 24 de mayo de 2026,** a las 09:00 horas.

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas.
Secretario de Actas.

